

1. ANTECEDENTES GENERALES

CONTRATO DE CONCESIÓN	
Sociedad Concesionaria	Sociedad Concesionaria Centro de Justicia de Santiago S.A.
Decreto de Adjudicación	D.S. MOP N° 234 del 26 de marzo de 2004
Publicación Diario Oficial de D. S. de Adjudicación	04 de mayo de 2004
Inicio de la Concesión	04 de mayo de 2004
Plazo máximo de la Concesión	273 meses desde inicio de Concesión
Inversión Total	5.259.126 U.F.
Puesta en Servicio Provisoria Fase I	30.12.2005 por Res. 4152 del 29.12.2005
Puesta en Servicio Provisoria Fase II	22.06.2007 por Res. 1989 del 21.06.2007
Puesta en Servicio Definitiva	12.01.2008 por Res. 29 del 11.01.2008
Inspector Fiscal	Jorge Roa Fuentes
Término de Concesión	29 de diciembre de 2025

El Centro de Justicia de Santiago corresponde a un conjunto de edificaciones construidas con ocasión de la puesta en marcha de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana, bajo la modalidad de Contrato de Concesión, para la prestación de servicios. Este conjunto de edificaciones, alberga las dependencias del Ministerio Público, la Defensoría Penal Pública y del Poder Judicial (Juzgados de Garantía y Tribunales de Juicio Oral en lo Penal), Zona de Seguridad y Transición, constituyendo el principal centro de actividades del sistema judicial capitalino.

En su materialidad, predomina el hormigón a la vista y revestimiento de muros cortinas, con elementos adicionales en acero galvanizado, mamparas acristaladas y pavimentos en piedra pizarra, que proporcionan una imagen arquitectónica moderna y conceptualmente propia.

El concepto que sistematiza el proyecto, es la segregación de la circulación peatonal. Es así como la operación de los edificios tienen el carácter de independencia funcional, por lo que sus circulaciones han sido proyectadas separadamente, tanto para los accesos de público como para las dependencias de funcionarios.

Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de Operación. Esta comprende: Mantención de la infraestructura y la conservación y mantención de las instalaciones y la prestación de los servicios convenidos en el Contrato de Concesión (Básicos, Especiales Obligatorios y Complementarios.) Para ello, el Estado de Chile, paga un subsidio semestral, de acuerdo a los estándares establecidos en las Bases de Licitación y la documentación contractual asociada.

2. CUADRO DE SUPERFICIES

EDIFICIO	SUPERFICIE
Tribunales de Garantía (Torres A, B, E, y F)	51.270,6 m ²
Tribunales Orales (Torres C y D)	29.513,98 m ²
Defensoría Penal Pública	6.124,05 m ²
Ministerio Público (Fiscalía)	11.315,2 m ²
Seguridad y Transición (ZST)	7.839,3 m ²
Estacionamientos Interiores	10.517,57 m ²
Otras Áreas	4.162,61 m ²
TOTAL	120.743,31 m²

3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS

SERVICIOS BÁSICOS
Mantenimiento de la Infraestructura.
Mantenimiento de Equipamiento Estándar.
Mantenimiento del Equipamiento y Sistema de Seguridad.
Servicio de Seguridad y Vigilancia.
Servicio de Aseo y Sanitización.
Mantención de Áreas Verdes.
Administración de Informaciones Generales.
Servicio de Primeros Auxilios.
SERVICIOS ESPECIALES OBLIGATORIOS
Estacionamiento Público.
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS FACULTATIVOS
Cafetería en Edificio Fiscalía.
Servicio de Programación de Tarjetas de Aproximación.
Servicio de Protección Especial.



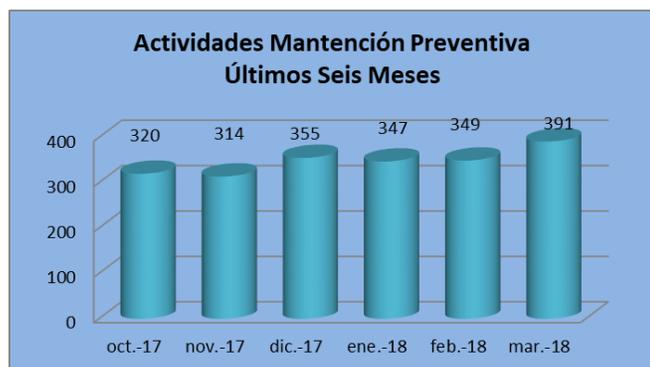
3.1. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE EQUIPAMIENTO

ACTIVIDADES MANTENCIÓN PREVENTIVAS PROGRAMADAS MARZO 2018

Se contabilizaron un total de **391** actividades de Mantenimientos Preventivos Programados para marzo de 2018. En la siguiente tabla se presentan las actividades y sus porcentajes de ejecución:

Actividades	Cantidad	Porcentaje
- Actividades con evidencia de Mantenimiento Preventiva efectivamente Ejecutadas.	391	100 %
- Actividades con evidencia de Mantenimiento no Ejecutadas.	0	0 %
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	391	100 %

El porcentaje de cumplimiento de las Actividades de Mantenimiento Preventiva, programadas para el periodo informado fue de un **100%**. Ello, fue corroborado mediante los Registros de Mantenimiento, entregados por la Sociedad Concesionaria en Carta OHL-GG/121-2018 del 09.04.2018.



DETALLE ACTIVIDADES DE MANTENCIÓN CORRECTIVA – MARZO 2018	CANTIDAD	PORCENTAJE
CLIMATIZACIÓN	66	54%
ENCHUFES	6	5%
ILUMINACIÓN	18	15%
ASCENSORES	3	2%
CERRADURAS MAGNÉTICAS	7	6%
OTROS	23	19%
TOTAL ACTIVIDADES INSPECCIONADAS	123	100%

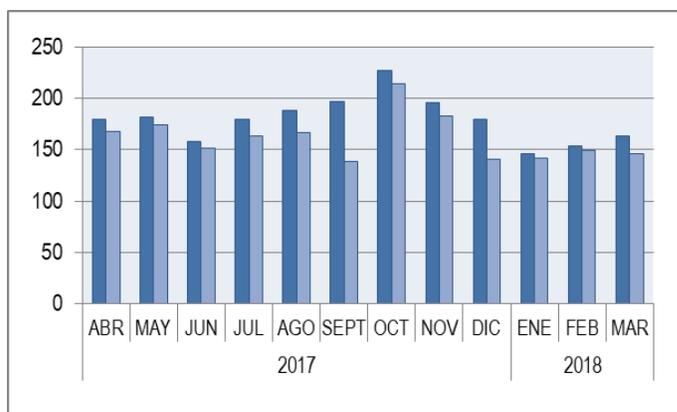


3.2. SERVICIO DE MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ACTIVIDADES PREVENTIVAS ACUMULADAS MARZO 2018

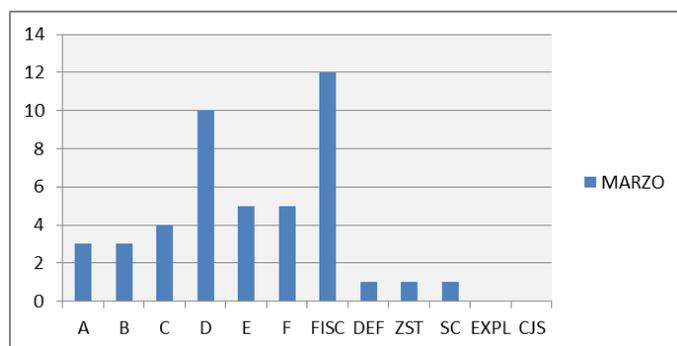
2017										2018			
ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR		
180	182	158	180	188	197	227	196	180	146	154	163	EMITIDAS	
168	174	152	164	167	139	214	183	141	142	149	146	EJECUTADAS	

Las actividades preventivas programadas a realizar por personal de la Sociedad Concesionaria durante el mes de marzo totalizaron **163** órdenes de trabajo **emitidas**, de las cuales fueron **ejecutadas 146**, quedando **17** actividades **pendientes**, que se reprograman para el siguiente periodo.



ACTIVIDADES CORRECTIVAS POR EDIFICIO, MARZO 2018

2018	A	B	C	D	E	F	FISC	DEF	ZST	SC	EXPL	CJS	TOTAL
Marzo	3	3	4	10	5	5	12	1	1	1	0	0	45



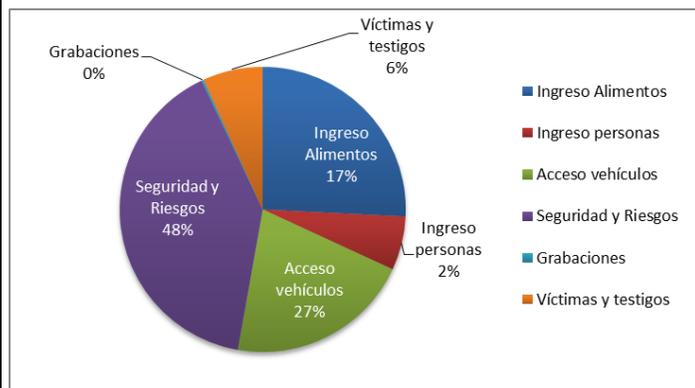
De las **45** actividades correctivas ejecutadas en el actual periodo, solicitadas mediante el sistema "Call Center", podemos destacar que se enviaron **15** requerimientos relacionados con Baños, **22** de Puertas, **01** de Ventanas, **03** de Cielos, **01** de Celda, **03** de Cocina. El edificio que más requerimientos durante este mes fue Fiscalía con un total de **12**.

3.3. SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA

Este servicio debe controlar permanentemente la seguridad y vigilancia preventiva al interior de las instalaciones del Centro de Justicia, tanto en días laborales, como sábados, domingos y festivos, aplicando procedimientos, métodos y estrategias, con el objeto de resguardar la integridad física de las personas, bienes, patrimonio e información, con el propósito de minimizar los riesgos de robos, hurtos, agresiones o cualquier hecho delictual.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

REQUERIMIENTOS SISTEMA "CALL CENTER" SEGURIDAD Y VIGILANCIA	MARZO
Ingreso Alimentos	106
Ingreso Personas	25
Acceso Vehículos	86
Seguridad y Riesgos	165
Grabaciones	1
Víctimas y testigos	28
Total requerimientos	411



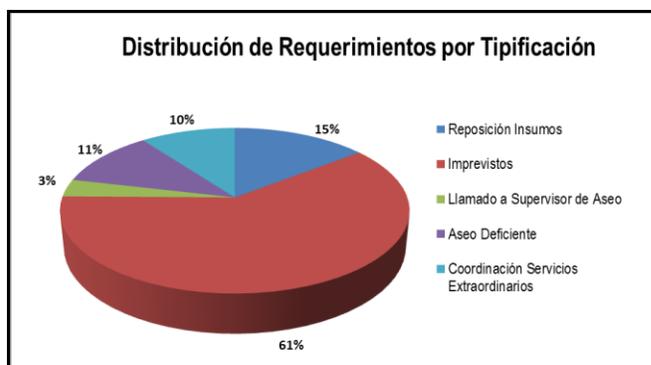
3.4. SERVICIO DE ASEO Y SANITIZACIÓN

Este servicio debe ejecutarse en concordancia con los requerimientos indicados en el artículo 2.7.2.4.2 de las Bases de Licitación y de acuerdo con lo establecido en el Programa de Servicios Básicos y Especiales Obligatorios. La prestación debe mantener al Centro de Justicia en óptimas condiciones de orden, limpieza y libre de plagas.

REQUERIMIENTOS EXTRAORDINARIOS EMITIDOS POR INSTITUCIONES A TRAVÉS DE SISTEMA "CALL CENTER"

MARZO - 2018

	Total	Reposición Insumos	Imprevistos	Llamado a Supervisor de Aseo	Aseo Deficiente	Coordinación Servicios Extraordinarios
Distribución de Requerimientos	117	17	71	4	13	12
Edificio A (G1)	8	3	4	0	1	0
Edificio B (G3)	22	3	13	1	4	1
Edificio C (O1)	20	2	15	0	0	3
Edificio D (O2)	35	4	22	3	5	1
Edificio E (G4)	15	0	10	0	2	3
Edificio F (G2)	7	2	3	0	1	1
Edificio Fiscalía	9	3	3	0	0	3
Edificio Defensoría	0	0	1	0	0	0



4. HECHOS RELEVANTES

- La Obra de Arte "Sine Qua Non", si bien se encuentra terminada e instalada al interior de la pileta central de la explanada y recibida conforme por parte de la Sociedad Concesionaria para su correspondiente mantenimiento dentro del Programa Anual de Conservación de la Obra, se detecta que algunos componentes de la obra se encuentran flotando, y se visualizan manchas blancas en algunas piezas. Las partes flotantes se deben a la acumulación de bolsas de aire y la falta de algunas perforaciones para liberar burbujas. Las manchas blancas corresponden a la carencia del aditivo protector, que será aplicado cuando se vacíe la pileta, próximamente mientras la Sociedad Concesionaria solucionará esto de manera paliativa, moviendo las tuberías e inyectores que están inmediatamente debajo de la obra, para evitar las burbujas.
- En relación al siniestro de la Sala Eléctrica, la Sociedad Concesionaria remitió a la Inspección Fiscal, el Certificado Anexo TE 1 otorgado por la SEC. Se encuentra pendiente la entrega de toda la documentación técnica, versión final, para que sea revisada y aprobada en forma definitiva por la Inspección Fiscal, compromiso del Concesionario que se concretará durante el presente periodo. Con ello, se podrán liberar los recursos asociados a las pólizas de seguro involucradas en el siniestro. Sin perjuicio de estos asuntos, la sala se encuentra 100 % operativa desde agosto 2017, a la espera de la totalidad de la documentación para recepcionar conforme los trabajos.
- Desde julio de 2017, con ocasión de un Reportaje- Denuncia, emitido por un canal de televisión abierta, la Inspección Fiscal se abocó a la coordinación, entre todas las partes, de gestiones necesarias para contar con los debidos pronunciamientos respecto de las condiciones de seguridad que debiesen ser actualizadas en el Contrato de Concesión para efectos de elevar el estándar del servicio. A la fecha se han actualizado y aprobado los manuales de procedimiento de control de acceso de personas y vehículos, paralelamente, tanto en Fiscalía como Defensoría, faltando solamente cerrar el proceso con CAPJ. Además, se solicitó a la Sociedad Concesionaria la cotización para operadores de RX, para evaluar la posibilidad de implementar un Servicio Complementario.